



RESOLUCIÓN N° **0467**
NEUQUÉN **25 JUL 2012**

VISTO:

El Expediente OE n° 4712-M/12 y la Orden de Pago N° AC03533/12 por \$ 4.000.-, a nombre de TROMBERT JARA Eduardo Gabriel, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Subsecretaría de Coordinación- Secretaria de Coordinación, destinado a solventar gastos por "Compra de materiales y reparación de red de gas y agua de dependencia municipal de Licencia de Conducir ubicada en calle Las Flores n° 423 de Alta Barba";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota n° 03/12 de fecha 05/06/2012 de la Subsecretaría de Coordinación, contando con el V°B° del Secretario del Área;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gasto otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC03533/12 a nombre de TROMBERT JARA Eduardo Gabriel, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-) de acuerdo al Anexo I que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

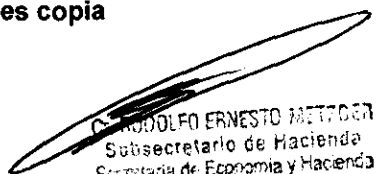
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo: Artaza


RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1884
Fecha 03 / 08 / 2012



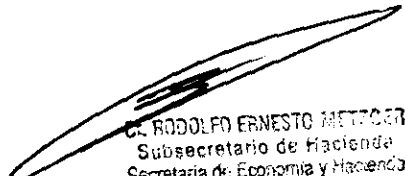
NEUQUÉN
MUNICIPALIDAD

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00007854	FERMAT SRL	\$ 1063.10
0001-00007855	FERMAT SRL	\$ 2381.83
0001-00007856	FERMAT SRL	\$ 555.60
TOTAL:		

es copia

fdo:Artaza



DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén